

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000420 -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 17 JUL 2012

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional Nº 418-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de julio 2012; Informe Nº 512-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORAJ-OR de fecha 17 de julio 2012; Informe Nº 074-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 17 de julio 2012; sobre Reincorporación de ex trabajadores beneficiarios de la Ley Nº 27803 que cuenten con sentencia judicial.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2º, 9º y 10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº253-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 07 de mayo 2012 se Aprueba la Directiva Nº 002-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG denominada Lineamientos Generales para el proceso de reincorporación de los ex trabajadores beneficiarios de la Ley Nº 27803 de la sede del Gobierno Regional Tumbes.

Que, mediante Informe Nº 204-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP de fecha 18 de abril 2012 el Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita que se modifique los documentos de gestión para que se habiliten 31 plazas aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF con un presupuesto ascendente de Setecientos ochenta mil ciento ochentaisiete y 00/100 nuevos soles (S/780,187.00) para atender a los 31 beneficiarios de la Ley Nº 27803 que solicitaron presupuesto para que se atiendan sus demandas judiciales..

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 418-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 17 de diciembre 2012 se resuelve **MODIFICAR y HABILITAR** 31 cargos previstos del Cuadro para Asignación de Personal CAP de la sede aprobado con Ordenanza Regional Nº 010-2009-GOB.REG.TUMBES-CR de fecha 14 de agosto para atender a los Treintaiuno (31) ex trabajadores beneficiarios de la Ley Nº 27803.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº -2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P
000420

Tumbes, 17 JUL 2012

Que, mediante Informe Nº 512-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ-OR de fecha 17 de julio 2012 el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite una Opinión Legal determinando que las reincorporaciones o reubicaciones a los ex trabajadores de la sede Regional beneficiarios de la Ley Nº 27803, deben mantener su forma de ejecución conforme a lo señalado en cada sentencia judicial de cada ex trabajador. Así mismo opina que respecto a los ocho (8) ex trabajadores beneficiarios de la Ley 27803, que se encuentran observados por mantener proceso pendiente o tramite en casación de conformidad con lo prescrito en el Decreto Supremo Nº 013-2008-JUS en su artículo 35º Inciso 3 numeral 3.2 segundo párrafo, debe entenderse la calidad de cosa juzgada, razón por cual corresponde que dichos trabajadores accedan al beneficio de la reincorporación laboral, respecto a ex trabajadores que cuenten con vinculo laboral en alguna institución pública y forman parte de los beneficiarios en el proceso de reincorporación Ley 27803 en aplicación de la Directiva Nº 002-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG deberán acreditar documentalmente la respectiva renuncia al actual vinculo laboral.

Que, mediante Informe Nº 074-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 17 de julio 2012 emitido por la Sub Gerente de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial OPINA que contando con cargos HABILITADOS y con PRESUPUESTO otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF y contando con la opinión favorable del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Tumbes descrita en el párrafo precedente pueden reincorporarse los Treintaiuno (31) beneficiarios de la Ley Nº 27803 mediante acto resolutivo expedido por el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

Estando a lo informado y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional.

Y en uso de atribuciones contenidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 28968 y la Ley Nº 29053.



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000420 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 17 JUL 2012

SE RESUELVE:

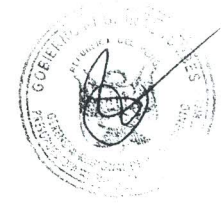
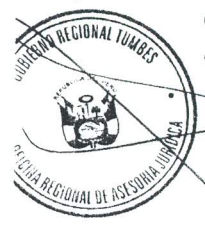
ARTICULO PRIMERO.- REINCORPORAR, por las razones expuestas en los considerando a los (Treintaiun) 31 ex trabajadores beneficiarios de la Ley Nº 27803 de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración para que a través de la Oficina de Recursos Humanos actualice el Presupuesto Analítico de Personal PAP.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Interesados Oficina Regional de Administración, Oficina de Recurso Humanos, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Sub Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Vinas Dioses
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSSES
PRESIDENTE REGIONAL



000420

Tumbes,
ANEXO

17 JUL 2012

RELACION DE PERSONAL REINCORPORADO BENEFICIARIO DE LA LEY N° 27803

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° SEGÚN CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CATEGORIA
00.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO NORMATIVO FISCALIZADOR			
0.0.1.-	UNIDAD ORGANICA :	CONSEJO REGIONAL : SECRETARIA DEL			
		CONSEJO REGIONAL			
1	ESPINOZA YACILA JORGE EDUARDO	005	Chofer I	T1-60-245-1	STE
2	NATHALES AGUILAR INOCENTA	006	Tecnico Administrativo IV	T4-05-675-4	STB
3	CANALES SAAVEDRA YALILA	007	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
01.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LA ALTA DIRECCION			
01.1.1.-	UNIDAD ORGANICA :	VICE PRESIDENCIA REGIONAL			
4	JUAN GAMBOA RODRIGUEZ	019	Chofer III	T3-60-245-3	STC
01.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LA ALTA DIRECCION			
01.2.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA GENERAL REGIONAL			
5	COBEÑAS RUJEL LEONARDO	026	Chofer I	T1-05-707-1	STE
04.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL			
04.1.-	UNIDAD ORGANICA :	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL			
6	CASTRO ALVAREZ ROSA MARGARITA	037	Secretaria II	T2-05-707-2	STD
05.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE ASESORAMIENTO			
05.1.-	UNIDAD ORGANICA :	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA			
7	LINDAO VILLAR MARA TRINIDAD	044	Secretaria IV	T4-05-675-4	STB
8	MARTINEZ CALERO LEONCIO LEONIDAS	045	Chofer I	T1-60-245-1	STE
	UNIDAD DE EVALUACION Y ANALISIS				
9	MACEDA SILDARRIAGA CESAR	049	Tecnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
05.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE ASESORAMIENTO			
05.2.-	UNIDAD ORGANICA :	AGENCIA REGIONAL DE COOPERACION			
10	BALLADARES DE QUEVEDO NANCY	051	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
05.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE ASESORAMIENTO			
05.4.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA REGIONAL DE			
		PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO			
		TERRITORIAL			
11	GONZALES MALMACEDA OTILIA	062	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
05.4.4.-	UNIDAD ORGANICA :	SUB GERENCIA DE DESARROLLO			
12	BOGGIO OYOLA CARMEN DEL PILAR	082	Técnico Administrativo II	T2-05-707-2	STD
13	LOJAS COSTA JORGE ANTONIO	083	Tecnico Administrativo III	T3-05-707-3	STC
	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE APOYO			
06.2.-	UNIDAD ORGANICA :	SECRETARIA GENERAL REGIONAL			
14	GUERRERO NAVARRO LUIS ADOLFO	097	Tecnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LINEA			
07.1.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA			
	UNIDAD DE LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTO :				
15	NEYRA COSTA ALEJANDRO	145	Técnico en Ingenieria I	T2-50-785-2	STD
07.1.1.-	UNIDAD ORGANICA :	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS			
16	VELARDE MOSTACERO SEGUNDO	157	Tecnico en Topografia I	T4-05-630-4	STB
17	AVALOS REYES CONSUELO	159	Secretaria II	T2-05-675-2	STD
07.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LINEA			
07.1.2.-	UNIDAD ORGANICA :	SUB GERENCIA DE OBRAS			
18	TERRANOVA BOGGIO LELIA MILAGRITOS	169	Secretaria II	T2-05-675-2	STD
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO				
07.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LINEA			
07.2.1.-	UNIDAD ORGANICA :	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS			
19	VASQUEZ ACOSTA CESAR ARTURO	188	Técnico Administrativo II	T2-05-707-2	STD
07.-	DENOMINACION DEL ORGANO :	ORGANO DE LINEA			
07.3.-	UNIDAD ORGANICA :	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL			
20	DIOSES FARIAS ELVA MARIVONNE	196	Secretaria III	T3-05-675-3	STC
07.3.1.-	UNIDAD ORGANICA :	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y			
		HUMANO			

C00420

17 JUL 2012
Copia fiel del Original

21	ACOSTA ALDANA MANUEL	204	Tecnico en Promoción Social I	T1-05-707-1	STE
22	MARCHAN LOPEZ RIPSÍ	205	Tecnico Administraivo V	T5-05-675-5	STA
UNIDAD DE APOYO A LA COMUNIDAD CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS					
07.3.2.- UNIDAD ORGANICA :			OFICINA DE ATENCION A LAS		
23	MORAN ROSILLO LILIANA	228	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
24	NEYRA VELASQUEZ LORENA	229	Técnico Administrativo II	T2-05-675-2	STD
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE					
07.- DENOMINACION DEL ORGANO :			ORGANO DE LINEA		
07.4.1.- UNIDAD ORGANICA :			SUB GERENCIA DE RECURSOS		
			NATURALES Y GESTION DEL		
			MEDIO AMBIENTE		
25-26	MONTERO GONZALES ISMAEL FLORENTINO, ZARATE INFANTE ADOLFO	240-241	Tecnico Admnsitrativo I	T1-05-707-1	STE (2)
27	CLAVIJO VACA PAULA ROSA	242	Secretaria I	T1-05-675-1	STE
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE					
28	ZARATE CORNEJO ARISTIDES	246	Tecnico Admnsitrativo I	T1-05-707-1	STE
07.4.2.- UNIDAD ORGANICA :			SUB GERENCIA DE SEGURIDAD Y		
29	ASALDE TANTACHUCO GUILLERMO ELEAZAR	249	Técnico Administrativo I	T1-05-707-1	STE
30	JIMENEZ ZARATE LILI VERONICA	252	Técnico Administrativo III	T3-05-707-3	STC
31	BANCES FUNES JORGE LUIS	253	Tecnico Administrativo I	T1-05-675-1	STE

